

ACUERDO N° 855: En la Ciudad de San Luis, a VEINTICUATRO días del mes de OCTUBRE de DOS MIL DOCE, reunidos en la Sala de Acuerdos los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia, HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRÍGUEZ, LILIA ANA NOVILLO, OMAR ESTEBAN URÍA, FLORENCIO DAMIAN RUBIO, ausente el Señor Ministro OSCAR EDUARDO GATICA.-

DIJERON:

Que habiéndose llevado a cabo el Concurso para el cargo de Juez del Juzgado de Paz Lego con asiento en la localidad de Las Lagunas, del Departamento Libertador General San Martín, de la Tercera Circunscripción Judicial, de conformidad a la convocatoria efectuada por Acuerdo N° 563/12, el Superior Tribunal de Justicia en reunión de Ministros ha ponderado los antecedentes presentados por cada uno de los postulantes, como asimismo el resultado de los exámenes de oposición en cumplimiento a lo establecido por el Art. 23 de la Constitución de la Provincia, elaborando el pertinente orden de mérito, por lo que corresponde proceder a la designación respectiva, dado que aquél tiene carácter irrecurrible, conforme al pto. VIII del mencionado Acuerdo.-

Que por lo expuesto, y de conformidad a lo prescripto por los Arts. 220 a 223 de la Constitución Provincial y Arts. 3, inc. d), 4, 5 y 42 inc. 26 de la Ley Orgánica de Administración de Justicia.-

ACORDARON:

I.- Establecer el siguiente orden de mérito del Concurso convocado por Acuerdo N° 563/12:

ORDEN DE MÉRITO	APELLIDO Y NOMBRE	DNI
-----------------------	-------------------	-----

1	ORTIZ, DAIANA Yael	33.623.081
2	SAEZ, MARCELO OSCAR	18.061.541
3	QUEVEDO, SANDRA ELIZABETH	16.446.690
4	DOMINGUEZ, JOSÉ DANIEL	16.629.137
5	VELAZQUEZ, AMELIA CRISTINA	17.442.287
6	LUCCHINELLI, JOSÉ LEÓN	14.579.965
7	TORREZ, JORGE OSMAR	13.422.461
8	CHAVEZ, EDGAR BAUTISTA	33.668.081
9	ORTIZ, MIRTHA YSABEL	16.404.927

II.- **DESIGNAR** Juez del Juzgado de Paz Lego con asiento en la Localidad de Las Lagunas, Departamento Libertador General San Martín, a DAIANA Yael ORTÍZ, DNI 33.623.081.-

III.- FIJAR fecha de juramento el día 29 de Octubre del corriente año a las Once horas en la Sala de Acuerdos del Superior Tribunal de Justicia.-

IV.- Publíquese en la página web del Poder Judicial.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comunique a quienes corresponda, firmando ante mí, doy fe.-